

<b>ACTA DE SESIÓN – COE-C CHUNCHI - CHIMBORAZO</b>	<b>Chunchi</b> GAD Municipal 	<b>No.18</b>
Emergencias /Desastres:	BROTE TOSFERINA	
Fecha de inicio de la Emergencias/Desastre		

<b>Fecha de Inicio de la Sesión:</b>	<b>LUNES, 2 de JUNIO del 2025</b>		<b>Hora de Inicio sesión: 16H00</b>
	<b>Tema: EL BROTE TOSFERINA (MEDIDAS PREVENTIVAS)</b>		<b>Lugar: SALA DE ALCALDÍA</b>
<b>NOMBRES</b>	<b>ASISTENCIA</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>FUNCIÓN</b>
Sr. Frantz Joseph N.	✓	COE CANTONAL	Presidente
Lic. Francisco Aguirre	✓	MIN. DE GOBIERNO	Jefe Político del Cantón
Dra. Irene Ezeta	✓	MINISTERIO DE SALUD	Directora Distrital de Salud Alausí- Chunchi
Tnt. Estalin Redin	✓	POLICIA NACIONAL	Distrito Alausí Chunchi
Ing. Germán Naranjo	✓	CUERPO DE BOMBEROS CHUNCHI	Comandante.
Ms. Fausto Herrera Lóp	✓	DISTRITO DE EDUCACIÓN ALAUSÍ – CHUNCHI	Director Distrital
Arq. Adriana Criollo	✓	GAD MUNICIPAL CHUNCHI	Director de planificación avalúos y catastros
Ing. David Idrovo	✓	EPMAPACH	Gerente
Ab. Jeovany Abarca	F	GAD MUNICIPAL CHUNCHI	Procurador Sindico
Tlgo. Eduardo Espinoza C	✓	GAD MUNICIPAL CHUNCHI	Analista en Desarrollo Comunitario y Cooperación Internacional
Ing. Lorena Flores	✓	GAD MUNICIPAL CHUNCHI	Jefe Unidad de Gestión Ambiental y Riesgos
Ing. Emlio Aguiar	F	GAD PROVINCIAL	Fomento Productivo
Ing. Fernanda Vinueza	✓	MAG Chunchi	Coordinador
Ing. Oswaldo Rosero Viñan	F	GAD MUNICIPAL CHUNCHI	Director de OOPP
Abg. Luis Ivan Merchán	✓	GAD MUNICIPAL CHUNCHI	Comisario Municipal
Ing. Paul Villa	✓	GAD MUNICIPAL CHUNCHI	Departamento Desarrollo Agropecuario
Dra. Angelina Bustamante	✓	GAD CANTONAL CHUNCHI	Médica Salud Ocupacional
Ab. Dayan Quito P.	F	GAD CANTONAL CHUNCHI	Jefe Unidad de Transito
Lic. Laurita Aguirre	✓	GAD CANTONAL CHUNCHI	Vice Alcaldesa
Lic. Edgar Naranjo	✓	GAD CANTONAL CHUNCHI	Concejal
Arq. Miguel Córdor	F	GAD CANTONAL CHUNCHI	Concejal

<b>ACTA DE SESIÓN – COE-C CHUNCHI - CHIMBORAZO</b>	<b>Chunchi</b> GAD Municipal 	<b>No.18</b>
Emergencias /Desastres:	<b>BROTE TOSFERINA</b>	
Fecha de inicio de la Emergencias/Desastre		

Lic. Jessica Reyes	<b>V</b>	GAD CANTONAL CHUNCHI	Concejal
Ing. Santiago Montero	<b>F</b>	GAD CANTONAL CHUNCHI	Concejal
Sr. Fausto Villa	<b>F</b>	GAD PARROQUIAL CAPSOL	Presidente
Ing. Blanca Shinin	<b>F</b>	GAD PARROQUIAL COMPUD	Presidenta
Sr. Crisisto Loja	<b>✓</b>	GAD PARROQUIAL LLAGOS	Presidente
Tec. Adrian Auqui	<b>✓</b>	GAD PARROQUIAL GONZOL	Presidente

## 2. PUNTOS A TRATAR

ASUNTOS A TRATAR	RESPONSABLES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constatación del Quorum</li> <li>2. Instalación de la reunión a cargo del presidente del COE Cantonal de Chunchi.</li> <li>3. Informes sobre las resoluciones adoptadas en el COE Provincial, la mesa técnica MTT2 "Salud y Atención Prehospitalaria", la mesa Técnica MTT5 "Educación en emergencia" sobre el estado epidemiológico en casos de tosferina en el cantón Chunchi.</li> <li>4. Foro Abierto.</li> <li>5. Resoluciones adoptadas</li> <li>6. Clausura de la Reunión</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tlgo. Eduardo Espinoza, secretario COE</li> <li>2. Sr. Frantz Joseph presidente COE</li> <li>3. Técnicos delegados</li> <li>4. Sr. Frantz Joseph presidente COE</li> <li>5. Tlgo. Eduardo Espinoza, secretario COE</li> <li>6. Sr. Frantz Joseph presidente COE</li> </ol>

## 3. DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Se procede constatar el Quorum, una vez finalizada la asistencia de miembros de la presente reunión del COE cantonal se puede evidenciar que existe el respectivo Quorum con 16 miembros presentes de 27 convocados. Por lo que el Ser presidente se sienta razón que existe el quorum respectivo.

<b>ACTA DE SESIÓN – COE-C CHUNCHI - CHIMBORAZO</b>		No.18
Emergencias /Desastres:	BROTE TOSFERINA	
Fecha de inicio de la Emergencias/Desastre		

2. El señor presidente del COE Cantonal, el mismo que agradece la presencia de los asistentes, que en esta reunión se tome las mejores decisiones en beneficio del cantón Chunchi, sean bienvenidos una vez más a esta reunión del COE cantonal, declarando que queda instalada la presente reunión.
3. A continuación, por parte de secretaría del COE se procede a realizar la lectura de las resoluciones del COE provincial realizado el día 28 de mayo de presente año, 1.- Con el objetivo de no afectar la economía de los negocios, emprendimientos, transportistas, restaurantes, empresas etc., piden a la ciudadanía a concientizarse y a protegerse ante esta enfermedad de la tosferina, cabe indicar que es responsabilidad de cada familia cuidarse de esta propagación. 2.- Se levanta la alerta naranja en la provincia de Chimborazo. 3.- Realización de eventos con medidas de bioseguridad y uso obligatorio de mascarillas, con el objetivo de proteger la salud pública sin afectar la economía local y promoviendo la conciencia ciudadana sobre la prevención de la tosferina.4.- Se autoriza el retorno a clases presenciales en instituciones educativas de régimen LOEI y LOES a partir del 2 de junio de 2025, con medidas de autocuidado obligatorias.5.- Concientizar a la ciudadanía que para no afectar la economía, cada familia es responsable del cuidado de su salud y evitar la propagación de esta enfermedad, tener el debido cuidado de los niños, de los adultos mayores y personas vulnerables. En lo que se refiere al foro por escrito los informes, sino estar insistiendo en la Prefectura, hasta dar el cumplimiento respectivo. Toma la palabra De a dar lectura final de las resoluciones adoptadas en la presente reunión del COE. A continuación, procede a presentar el informe epidemiológico el Dr. Carlos Ontaneda, delegado del Distrito de Salud Alausí – Chunchi, el mismo que manifiesta que existe un caso positivo de tosferina, en una menor con 5 años de edad, que asiste a un Centro de Desarrollo Infantil, sin evidencia de vacunación contra esta enfermedad, la misma que se encuentra en asilamiento domiciliario, y que se encuentra en franca recuperación, motivo por la cual no necesita de hospitalización, debiendo informar que se han hecho visitas domiciliarias, y que hasta la presente fecha esta próxima a darle el alta, debido a su pronta recuperación, debido a que la evaluación fue favorable. Por su parte el director del Distrito de Educación Alausí – Chunchi, procede a presentar su informe el mismo que manifiesta: “Debido al número de casos presentados en la Unidad Educativa Alausí se ha procedido a suspender las clases presenciales a de Básica Inicial, hasta Básica Media. En lo que se refiere al Cantón Chunchi, al no existir casos las clases presenciales se mantienen de manera normal. Una vez escuchada este informe el sr. presidente del COE cantonal sugiere que se acoja como resoluciones las adoptadas en el COE Provincial. El Dr. Carlos Ontaneda propone que se adopten como propias del Cantón las resoluciones adoptadas en la última reunión del COE Provincial, la misma que es acogida por el presidente del GAD parroquial de Llagos.

<b>ACTA DE SESIÓN – COE-C CHUNCHI - CHIMBORAZO</b>		<b>No.18</b>
Emergencias /Desastres:	BROTE TOSFERINA	
Fecha de inicio de la Emergencias/Desastre		

Se procede a realizar votación simple, la misma que es aprobada por Unanimidad por todos los miembros que asistieron a la presente reunión del COE cantonal.

4. Sin mas asuntos que tratar el señor presidente del Coe declara clausurada la reunión, siendo las 17H30, y agradece la presencia de todas las autoridades.


### RESOLUCIONES ADOPTADAS EN EL COE EL LUNES 2 DE JUNIO 2025

1. Acoger las resoluciones del COE Provincial realizado el 28 de mayo del 2025. En lo que se refiere a levantar la alerta naranja en Chimborazo.
2. Para los niños que asisten a los programas CDIs y CNH será imprescindible la presentación del carnet de vacunación con el esquema completo de inmunización, con lo cual se reanudará las actividades.
3. Realización de eventos de concentración masiva, con medidas de bioseguridad y uso obligatorio de mascarillas.
4. Campaña de difusión y protección a toda la ciudadanía ante el posible brote de tosferina y especial cuidado con los niños menores de edad, adultos mayores y personas vulnerables

### 5. REGISTRO FINAL

#### FIRMAS RESPECTIVAS

  
Sr. Frantz Joseph N.  
**PRESIDENTE DEL COE CANTONAL**

  
Tlgo. Eduardo Espinoza C.  
**SECRETARIO DEL COE CANTONAL**

La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a colores o formato escaneado de pdf, y dirigida a las instituciones que participan en la sesión y obligatoriamente deberá ser remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector de Gestión de Riesgos, a las Unidades de Gestión de Riesgos Cantonales y/o Unidades Provinciales o Nacionales de Salas de Situación y Monitoreo activadas por el evento.

Fecha de fin de la sesión

2/junio/2025

Hora fin de sesión

17H30